

LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

PERIÓDICO POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

EDICION DE LA MAÑANA

NUM. 10.

PRECIO DE SUSCRICION.
ALICANTE, 6 REALES al mes.—FUERA, 20 REALES trimestre.
Remitiendo libranzas ó sellos a la administracion.—ULTRAMAR Y
EXTRANJERO, 60 REALES trimestre.—Anuncios, inserciones y
comunicaciones a precios convencionales.

JUEVES 8 SETIEMBRE 1870.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Administracion de LA REPUBLICA ESPAÑOLA, calle de San
Fernando, número 25.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse
al administrador D. ANTONIO DEL ESPINO.

AÑO 1.

SECCION POLITICA.

POLITICA INTERIOR.

La noticia de la proclamacion en Francia de la República ha producido honda sensacion en el ánimo del gobierno español y de sus hombres; y se comprende bien, si se atiende a la gravedad inmensa del hecho, y a la situación especial en que nos encontramos.

Si la Europa entera se ha conmovido ante ese acontecimiento, España, donde se conservan todavía en las cenizas del trono que se derribó en setiembre de 1868, donde está aún vivo el entusiasmo que produjo aquel heroico sacudimiento, donde después de dos años no hemos podido reconstituir la monarquía, ha debido mirarlo con profunda simpatía, porque ve en él el término de una gran revolucion, el límite de las aspiraciones nobles y levantadas del pueblo.

Así es, que el gobierno se reúne constantemente, conferencia con la comision permanente de las Cortes, reconoce al poder republicano de Francia, y se dispone a convocar a la Cámara constituyente.

Y cuál es su idea? Cuál su pensamiento? Cuáles sus propósitos? El general Prim y su gobierno, nacido de la última revolucion serán capaces ante el heroísmo de Francia de seguir su ejemplo? O por el contrario, insistirán con más tenacidad que nunca en colocar sobre el trono de San Fernando un rey alemán, que podria llamarse Luis de Baviera, Leopoldo de Hohenlohe o de cualquiera otra manera, puesto que el nombre de estos asuntos es lo de menos? Pretenderá sino el jefe del Gabinete ejercer una dictadura durante los críticos momentos, en que el entusiasmo republicano de Francia puede encender los corazones españoles? Imposible adivinarlo. El actual presidente del Gabinete, reservado siempre, y cauto en demasia, ni ha revelado, ni creemos que revele a nadie su pensamiento, que, si lo tiene, pretenderá realizarlo cuando crea llegado el oportuno momento.

Pero nosotros nada tememos de Prim, nada del gobierno que hoy dirige los destinos de la patria, porque sobre él se levanta un poder soberano, que le domina y que hasta cierto punto le anula; un poder que es el legítimo, el único que puede disponer de los destinos de la patria, la Cámara Constituyente; y ese poder, que tantas pruebas tiene dadas de amor a la libertad, que ha realizado reformas revolucionarias que han dado a este pueblo dignidad y honra, no consentirá nunca un hecho que pudiera presentar a la altiva nacion española a la vergüenza del mundo civilizado.

No hacemos acusaciones, no nos anticipamos a los hechos, queremos solo mirar el curso del porvenir, y decir lo que en él vemos.

Los momentos son difíciles, son supremos, y no se puede ni debe perder un instante; dar treguas hoy sería crear obstáculos para mañana. Ante todas las cosas, lo que debe hacerse es convocar a las Cortes, para que las Cortes juzguen los hechos, los aprecien con madurez, y den, inspirándose en el más elevado patriotismo, una solución, y pronuncien la última palabra de este período revolucionario. En el as ponemos nuestra confianza, porque estamos seguros, que, correspondiendo a su origen, salvarán la patria y la revolucion.

Todos los hombres políticos, ó mejor, todos los liberales tenemos un gran deber que cumplir en estos instantes de prueba para nuestra España. Miremos lo que pasa allende los Pirineos, veamos lo que ocurre al otro lado de los Alpes, sigamos el sordo rumor que viene de Portugal, y encendiendo en nuestro pecho el fuego del patriotismo, hagamos oír nuestra voz a nuestros representantes en la Asamblea soberana, para que, cuando llegue el momento de la resolución suprema, se inspiren en sus mismos elosores, digan al fin lo que el pueblo quiere, y pidan lo que el pueblo desea.

Partidos monárquico-liberales: deteneos un instante ante el cuadro que la Europa presenta: mirad a la raza latina a punto de ser avasallada por los pueblos dominadores del Norte: ved que los monarcas, odiados y aborrecidos de los pueblos, caen de sus tronos: contemplad el horroroso espectáculo que presenta una parte de la hermosa Francia por la infame ambición de Luis Napoleón: contad los miles de cadáveres, que dos tiranos han sacrificado en el altar de su orgullo, registrad la historia de los crímenes de los reyes, y decid luego si queréis un nuevo rey para nuestra querida España. Vosotros amais la libertad, queréis vuestra independencia, preferís a todo la dignidad y la honra nacional; pues bien, creed de una vez, que ni la libertad puede consolidarse, ni nuestra independencia está asegurada, ni salvada la dignidad y honra de la patria, sin la República que ama el orden, que consolida la paz, que respeta la propiedad, que quiere los derechos individuales, que todo lo sacrifica a la conservación de la integridad del territorio.

No, temais la demagogia, porque en España no hay demagogia, y si algun miserable pretendiera manchar con sus hechos la pura bandera de la República, nosotros seríamos los primeros en castigarle: no temais la disolución del territorio nacional, por que todos, absolutamente todos los verdaderos españoles nos opondríamos a ese sacrilegio: no temais al advenimiento del cuarto estado, porque este hecho no significa otra cosa, que el más perfecto reconocimiento de los derechos del hombre, y no la usurpacion de los que legítimamente disfrutaban otras clases. No: la República que nosotros queremos, y que vosotros debéis querer también, es una República seria, y sin perturbaciones continuas, democrática y sin privilegios, creadora y no destructora, una República en una palabra de paz, de orden y de bien estar.

El momento es oportuno, decid con nosotros ¡Viva la República! y la España se habrá salvado.

PREVISION POLITICA.

«El siglo presente, señores diputados,—aprended esto en el instante en que vais a forjar la Constitución,—el siglo presente es el siglo de las revoluciones. Hay una geología de la sociedad, como hay una geología de la tierra: pues bien, la geología de la sociedad enseña que ninguna gran fase política dura veinte años en Europa. No hablo de la Inglaterra, donde quizás por las transformaciones y reformas pudiera también probarse este principio.

Ahora bien, señores diputados, observadlo. La revolucion francesa se prepara desde 1771 en que Maupas disuelve los Parlamentos, hasta 1788 en que Luis XVI congrega los Estados generales. No hay veinte años. La revolucion francesa, ese drama, ese inmenso drama que llena nuestra conciencia, y cuyo recuerdo le vamos todos en el tálamo de los huesos, la revolucion francesa, se desarrolla y transforma al mundo desde 1788 hasta 1800. Napoleón, el árbitro de nuestro siglo, el que deja una huella en la tierra, que no podrán jamás extinguir los tiempos, hace todas estas maravillas desde 1800 hasta 1815.

La legitimidad sabe, ¡quién no la hubiera creído eterna al ver que los antiguos reyes venían rejuvenecidos por la savia de la democracia, por aquella sangre que un joven francés quería dar a Mirabeau, espíntel! Pues ¡qué! los años duró la restauración? Desde 1815 a 1830: quince años. Y viene Luis Felipe, vuestro modelo, vuestro rey ciudadano, el gran doctrinario aquella especie de rey modelo que en vez de llevar un estro llevaba un paraguas. Pues eso que parecía ser la reconciliación de todos los elementos, vive desde fines de 1830 hasta principios de 1848: diez y siete años.

Llega, señores, la República, y la República desaparece pronto; pero ¿por qué? Por una razón: porque las clases conservadoras de Francia, y ya lo están llorando, como las clases conservadoras de España, no quisieron tener el instinto de conservación, y derribaron la República. Pero el testamento de la República se ha cumplido; lo ha cumplido, a pesar suyo, ese instrumento de altos destinos que se llama

Napoleón III, organizando el sufragio universal, con lo cual ya no será posible que dentro de Francia haya más monarquías. Como Francia ha visto siempre ahogada la revolucion por el peso de las naciones vecinas, ha creado con la guerra de Crimea una esperanza para Polonia, y con la guerra de Italia ha reconstruido una gran nacion revolucionaria, y con los errores de Sadowa ha creado otra nacion revolucionaria: la Prusia, y como por un secreto designio de la Providencia, nosotros somos y seremos una nacion revolucionaria, el resultado será que, rodeada la Francia de naciones revolucionarias, el imperio, que se acercaba a los veinte años, ya á caer, surgiendo de ese gran volcan una gran idea vencedora, la idea de la democracia; surgiendo una forma de gobierno, la forma de la República.»

(EMILIO CASTELLAR.—Discurso contra la totalidad de la Constitución. Sesión del miércoles 7 de abril de 1869.)

Nuestro colega *El Pueblo* hace las más severas y juiciosas reflexiones sobre el advenimiento de la República en Francia.

Recomendamos a nuestros lectores el artículo notable por más de un concepto, que publica en su número de ayer.

LA REPUBLICA FRANCESA.

Con gran satisfaccion hemos recibido la noticia del advenimiento de la República en Francia. Hora era ya de que la nacion vecina recobrara su perdida dignidad y reanudara su tradicion republicana, hora era de que fortificándose con la adversidad levantara sobre las ruinas del imperio el majestuoso edificio de la República.

Y tanto más nos satisface este resultado cuanto que parece, al menos hasta ahora, que Francia ha olvidado en parte sus tradiciones y ha llevado a cabo por vez primera un movimiento revolucionario sin perturbaciones y trastornos. De temer era que la excitacion que en los franceses debía producir, no tanto las derrotas sufridas como la política desleal del ministerio Pothier diera lugar a excesos lamentables que mancharan la bandera republicana y engendraran una de esas repúblicas sangrientas y demagógicas a que tan aficionados se han mostrado siempre los franceses para desgracia suya y de la democracia europea.

Afortunadamente nada de esto ha sucedido. El pueblo francés ha cambiado su forma de gobierno de la manera digna y sensata de que le dió ejemplo nuestro pueblo el 29 de setiembre. La revolucion ha sido pacífica, y esta calidad la dará acaso mayor fuerza; que siempre se resienten de su origen las instituciones y nunca tienen larga ni tranquila vida las Repúblicas que en su cuna se empapan en sangre.

Buena prueba del carácter que reviste la nueva República son los nombres de los individuos más importantes del gobierno: Julio Favre, el gran orador, el eminente político que tan cruda y fugitiva guerra ha hecho al imperio; Gambetta, el simpático y popular tribuno; Cremieux, Trochu, Garnier Pagés, Kératy, todos estos nombres son las mejores garantías de la sensatez de la nueva República, en nada semejante a las pasadas.

Cierte es que el nombre de Rochefort, que también figura en el gobierno provisional, pudiera inspirar fundadas desconfianzas; pero Rochefort que trató de establecer una especie de comité independiente en su célebre club de Belleville, ha entrado en el gobierno provisional, que es lo mismo que la junta revolucionaria organizada en Madrid en 1868, acaso para dar garantías al elemento ardiente, acaso también para neutralizar y aun anular su influencia, y de todos modos en una posición que le impedirá comprometer con sus intemperancias el éxito de la Revolución. Colocado junto a los hombres que hemos mencionado, no puede inspirar serios temores el célebre libelista de *La Marseillaise*.

Algo hay, sin embargo, en la República francesa, que muestra cuán inveteradas son en Francia las propensiones centralizadoras. A pesar de haber iniciado el movimiento republicano ciudades importantes de los departamentos, París se ha atribuido desde luego el monopolio de la Revolución, componiendo su gobierno exclusivamente con sus diputados, e imprimiendo al movimiento el sentido absorbente que dominó en las pasadas Repúblicas. El espíritu centralizador es tan vivo en los franceses, que nunca alcanzan a comprender la importancia de la vida provincial, ni la incompatibilidad que existe entre la democracia y la centralización. ¡Quiera Dios que este error tradicional no influ-

ya tan desastrosamente, en la nueva República como influyó en las anteriores!

Pero en medio del gozo que sentimos en presencia de este hecho, no podemos menos de lamentar que la República venga en circunstancias tan desfavorables como las actuales. El amor que a la causa republicana profesamos nos hace ver con cierto temor su triunfo en estos momentos, y ya indicábamos en nuestro número anterior cuán grave es el conflicto que ha de resolver la joven República.

Para los intereses republicanos lo más conveniente hubiera sido que la República no recibiera del imperio el funesto legado de la guerra. Menos quisiéramos que pese sobre ella la responsabilidad de la paz.

Si el atolondramiento francés no hubiera apresurado la marcha natural de los acontecimientos y anticipado irreflexivamente las soluciones, un gobierno provisional de coalición en que hubiera tenido asiento el incansable enemigo de la guerra, M. Thiers, habría tomado sobre sí la inmensa responsabilidad que ahora pesará sobre la República y hecha la paz, el voto popular habría dado el poder a los republicanos, que le ocuparían rompiendo la tradición del imperio y comenzando una vida enteramente nueva y libre de compromisos, de peligros y de responsabilidades. No se ha hecho así por desgracia y la República se ve expuesta a manchar su nombre con una paz humillante ó a perecer en una guerra desesperada, cuyo mal éxito probable la será ahogado no solo por sus enemigos sino por ese pueblo francés que considera crimen la derrota. Y que hay en los enemigos de la República tendencias a descargar sobre ella la responsabilidad que hasta ahora ha correspondido al imperio, lo manifiesta bien la actitud de ciertos periódicos españoles (*La Epoca* por ejemplo) que hoy maltratan al ilustre imperial que a ver incensaron.

Confiamos en que el sentido político y la cordura de los hombres que rigen los destinos de la Francia, salvará estas dificultades al parecer insuperables, y confiamos en que el pueblo francés no comprometerá su situación con intemperancia y alharacas intempestivas; confiamos además en que las potencias neutrales comprenderán que ha llegado la hora de poner fin a la guerra franco-alemana.

Entretanto hacemos votos por la prosperidad de la nueva República y deseamos, que abandonando los tradicionales errores del republicanismo francés, dé a la Europa un gran ejemplo de sensatez y pruebe que la República es compatible con el orden, que la República no es un peligro para nadie, que la República respeta y fortifica las bases fundamentales de la sociedad, que la República es no solo el más justo, sino el más conveniente de los gobiernos.

Reciba, pues, nuestro fraternal saludo la República francesa.

SECCION VARIA.

He aquí la alocucion que el comité republicano de Villena ha dirigido a sus correligionarios al tener noticia de la proclamacion de la República en París.

«REPUBLICANOS DE VILLENA: Según los partes recibidos anoche, y que confirmamos hoy los periódicos, la República acaba de ser proclamada en Francia. Y como este acontecimiento pudiera servir de arma a los reaccionarios, que no quieren que se establezca en España, alarmando a los republicanos para que se aleen en armas contra el Gobierno, legítimamente constituido, vuestro Comité os recomienda, ahora más que nunca, la prudencia, sensatez y cordura; pues solo así podremos conseguir el triunfo de nuestras santas ideas. El Directorio vela por los intereses de nuestro partido, y vuestro Comité vela igualmente por vosotros. Nada de palabras inconvenientes, nada de gestiones que pudieran conducirnos a un precipicio. Mucha calma, mucha prudencia, y nuestro es el triunfo.»

Villena 6 de Setiembre de 1870.—El Presidente, José Muñoz.

Sigan todos nuestros correligionarios esta patriótica y digna conducta, pues día no ha de dar un seguro y pronto triunfo; y tengan presente que la impaciencia puede conducirnos al desacierto y a consecuencias fatales.

Asegúrase que el Congreso europeo se reunirá en Londres.

Para que los prusianos, en número de 500 000, se dirigen a marchas forzadas sobre París.

Pues y aquello de que no hacian la guerra á



Francia, sino á la dinastía de Luis Bonaparte? Suponemos que nuestros prusianos irán viendo claro.

«NINGUN EXCESO SE HA COMETIDO EN PARÍS.»

(Parte oficial del embajador de España al ministro de Estado.)

Ante la elocuencia de los hechos, empujados ahora los detractores del pueblo y del gran partido republicano.

Ayer oímos el siguiente dicho en boca de un hombre político: «Todos creíamos que el imperio estaba muerto; pero no creíamos que Napoleón le llevara á dar el último suspiro en una cloaca.»

Dice *El Parte Diario* de Alcoy que en el día de ayer produjeron en aquella ciudad fuerte agitación, noticias exageradas que se hacían circular de la gran crisis porque está pasando París; cuando el pánico en la población, pero ya anochecido se repartió con profusión un manifiesto del Comité Republicano que inspirándose en sus elevados sentimientos y ajustándose á la línea de conducta trazada por el Directorio del partido, recomendaba tranquilidad y cordura.

La actitud y declaraciones del partido republicano de Alcoy hizo que renaciera la calma y volvió á la confianza al vecindario todo.

He aquí el manifiesto:

«CONCIUDADANOS:

Hoy, cuando la alarma mas infundada cunde en nuestra querida población, deber nuestro es dirigiros á todos nuestra voz, procurando si es posible llevar á vuestras casas la calma mas completa.

El partido republicano se os ha presentado por sus enemigos como el constante trastornador del orden público.

E- preciso, necesario é indispensable que tan infame calumnia sea despreciada por la población en masa.

El partido á que pertenecemos es el que proclama la santa causa del orden y libertad mas completos.

Cualquiera individuo que en sus hechos se separe de esta bandera, no puede considerarse como tal republicano.

A-í, pues, nosotros os recomendamos mucha calma para poder distinguir quienes puedan ser los trastornadores del orden en ésta.

ALCOYANOS, tranquilidad en el seno de todas vuestras familias.

Solo así fiamos en dar un solemne mentís á nuestros calumniadores.

Orden, salud y fraternidad.

Alcoy 5 de Setiembre de 1870.—Antonio Sala.—Carlos Moser.—Antonio Picarelli.—Juan Lora.—Manuel Moló.—Bartolomé Soler.—Rafael Vicens.—Juan Chinchilla.

REPUBLICANOS:

El Comité elegido por el partido, quedó constituido ayer y en momentos graves os dirige por primera vez la palabra.

Los enemigos de la libertad, los que pretenden suar á la nación en el ántro del despotismo y se han levantado en armas ya en las provincias Vascongadas, tratan de secundar sin dula este movimiento en las demás y, para llevar á cabo sus planes, no perdonan medio de difundir la alarma en los pueblos.

Alcoy que ayer permanecía tranquilo, ocupado en su habitual trabajo, se encuentra hoy en medio de la mayor consternación, resultado, sin duda de aquellos maquinaciones planes. Los partidarios del titulado Carlos VII, aprovechándose de los acontecimientos exteriores que nos ha transmitido el telégrafo y, queriendo envolver tal vez en su desahogado intento á los menos apercibidos de nuestros correligionarios, intentan alentar quizás á la sombra de nuestra bandera, el orden en nuestra localidad.

El partido republicano de España está seguro de un próximo triunfo y, cuando llegue el día, el Directorio hablará y nuestro Comité os señalará la línea de conducta que debéis seguir. Interin llega este día, vivid alerta no os dejéis engañar por los que tratan de envolveros en sus infames planes y, agrupados todos, estad por el contrario dispuestos á luchar contra los reaccionarios absolutistas, si estos llevarán á cabo el movimiento que fraguan.

Salud y fraternidad.

Alcoy 5 de Setiembre de 1870.—Carlos Moser.—Antonio Picarelli.—Antonio Sala.—Manuel Moló.—Bartolomé Soler.—Rafael Vicens.—Juan Lora.—Juan Chinchilla.

Insertamos á continuación la sentida exposición que han elevado al señor ministro de Hacienda las clases pasivas de esta capital, en solicitud de que termine la penosa situación en que se encuentran por el largo atraso con que vienen cobrando sus haberes.

Al publicar dicha exposición debemos manifestar, porque así nos consta positivamente, que al darle curso el señor gobernador de esta provincia ha hecho cargo de la precaria situación de los interesados la recomendación muy eficazmente al señor ministro.

«Excmo. señor ministro de Hacienda.—Los que suscriben, individuos pertenecientes á las clases pasivas de esta provincia de Alicante, á V. E. con todo el respeto y con idéntica debida, exponen: Que á consecuencia sin duda de las grandes penurias del Tesoro, vienen cobrando sus haberes con un atraso tan lamentable que ya no pueden soportar, agotados como tienen todos sus recursos y todas sus esperanzas. La mensualidad de enero último, única que

han percibido del corriente año, la cobraron á primeros del mes de julio último y cuando llenos de confianza esperaban que en la distribución de fondos última serían incluidos para recibir la de febrero siguiente, que ya tienen cobrada en algunas provincias, han visto con asombro y con profundo dolor, que se les es elude de ella, que es igual á condenarlos al mayor de los suplicios que pudiesen inventarse para castigo de los grandes criminales.

Las clases pasivas de esta provincia, excelentes señor, no pueden continuar un solo día más en tan triste situación. El porvenir que les aguarda es terrible y si no se adopta pronto una medida que les facilite medios para su subsistencia, el fin de la mayor parte de los que á ellas pertenecen será desastroso y desconsolador.

El elevado criterio de V. E. no puede desconocer la gran verdad que encierran nuestras palabras, como tampoco desconocerá el incontestable derecho que nos asiste á ser pagados con regularidad y sobre todo con igualdad. Nosotros tampoco á la vez desconocemos que en el estado actual del Tesoro, son necesarios grandes sacrificios de todos los que de él dependen para detener su ruina, pero estos debían ser siempre en justa y equitativa proporción y nunca en ningún caso estableciéndose preferencias para gravar una clase en beneficio de las demás.

A V. E. rendidamente suplican si se sirva disponer se les abone en seguida la referida mensualidad de febrero de este año, que es la que les corresponde, así como que para lo sucesivo, se les atienda en otra proporción menos desventajosa, si no han de sucumbir á lo más triste de todas las condiciones.

Alicant 4 de setiembre de 1870.

Signen las firmas:

El Comité republicano federal de esta capital se reunió anoche en sesión extraordinaria, y acordó, conforme á lo dispuesto por el Directorio del partido, celebrar una manifestación que tendrá efecto el domingo próximo.

La convocatoria para este acto la anunciará el Comité mañana por carteles.

No apresuramos á desvanecer la versiones que se habían hecho circular de que no se admitían en el puerto de Valencia las procedencias del de Alicante á libre plática, pues según telegrama del Sr. Gobernador de aquella capital, son completamente falsas. Las procedencias de Barcelona, única y exclusivamente son las que se sujetan á las medidas sanitarias establecidas para estos casos.

En nuestro colega *La Revolución* leemos hoy un Comunicado del Comité republicano de Calpe, lleno de lujuria y de los mas groseros desmanes contra la prensa de Madrid, que publicó la *Declaración* del 7 de Mayo, y contra los que á esta Declaración se adhirieron.

Penábamos contestar seriamente á los que tan tristemente olvidan lo que se deben á sí mismos y á los que ejercen un derecho que nadie puede disputarles con honradísima intención, pero la casualidad hizo que habláramos con el presidente del referido Comité, el conde de la república Jaime Ortiz, el conde nos aseguró, bajo su palabra de honor, que no ha firmado ese documento.

No ha menos concurrido hechos de esta naturaleza no nos necesitan.

Preciso es que el partido republicano de esta provincia piense en sí, y vea quienes son los que le llevan por el camino de la perdición y quienes, inspirándose en el más elevado patriotismo, quieren el triunfo de su idea con la verdad y el juicio.

No decimos más por hoy, y ni aún esto hubiéramos dicho, si en esas infames acusaciones no estuvieramos nosotros envueltos, nosotros en esta vida política no se encuentra ni la mas leve sombra, nosotros cuya honra nadie puede tocar.

El Sr. Figuerola se ha propuesto, con su manifiesto sistema de privilegios, reunir en Madrid á los jefes y jefes de mas categoría.

Privados de que paga las clases pasivas que residen en provincias porque el liberal, justo y recto señor ministro de Hacienda solo tiene compadres en la ex-corte, todos los que perciben sueldo de alguna importancia por aquel concepto, acuden como moscas á la miel, á disfrutar del inmenso beneficio de la comida, al lado de su excelencia.

Con esto se ha establecido un nuevo privilegio, puesto que en último resultado, los jubilados y cesantes que menos sueldo perciben, los mas necesitados, son los que vienen á sufrir todos los rigores del anti-liberal, irregular y desigual sistema de Sr. Figuerola.

El señor ministro de Hacienda no reconoce las clases pasivas que viven fuera de Madrid, y se encarga de los que se hallan mas separados de aquel centro son los mas necesitados y los que mas servicios tienen prestados á la nación.

Cinco millones importaban las pagas de las clases pasivas residentes en Madrid y en pocos días se ha depurado la cantidad.

Y el señor Figuerola obliga á los interesados á que consuman y gasten las pagas en Madrid por que no cobra el que no se presente personalmente á retirar la feche vida.

El señor ministro, las provincias que pagan y se mueren de hambre.

La Revolución, uno de los órganos mas autorizados del partido democrático, y á quien de seguro no negaríamos importancia sus demás cole-

gas que defienden aquellas ideas, publica las siguientes líneas que merecen la mayor atención porque indican claramente que nuestros principios se abren paso entre las frías de los monarcas mas ardientes.

«Los demócratas y progresistas que solo aceptaron la forma monárquica como una necesidad del momento, no pueden permanecer por mas tiempo en la inacción, y es preciso que examinen si esa necesidad ha desaparecido ó no.»

En el primer caso, sin vacilar debe suspenderse el artículo 33, y proclamar para España la forma republicana; en el segundo, apesarse á convertir en hecho lo que previene el expresado artículo.

No o-ros creemos que ha desaparecido aquí la necesidad que obligó á proclamar la forma monárquica, con la desaparición del imperio francés y con los sucesos que sin tardar mucho se han de presentar en Italia.

Los políticos que de una manera sistemática se opongan á satisfacer lo que ya es una necesidad imperiosa, podrán verter sangre de sus semejantes, pero por último término se aborran ellos mismos en esa misma sangre y caen de su pedestal para no volver jamás.

Preciso es tener en cuenta la dificultad que siempre se ha encontrado en dar cumplimiento al artículo 33 á pesar de los grandes esfuerzos que se han puesto en acción.

Y puesto que la necesidad, reconocida por todos, no ha podido llevarse á término, no creemos que habrá quien se atreva á echar en cara falta de consecuencia, porque hoy esos mismos hombres proponían á las Cortes la modificación del artículo 33 en el sentido que á nosotros apuntado.

En otro lugar nuestro colega se expresa en los siguientes términos:

«Tenga presente el ministro Prim-Díaz que así como las circunscripciones electorales obligaron á la Cámara constituyente á consignar la forma monárquica, otra nueva necesidad, y más imperiosa todavía, puesto que aquella era por la voluntad de un despotismo y la de hoy es inspirada por la voluntad de los pueblos, reclama la proclamación de la República en España y en toda la raza latina.»

La opinión, pues, no puede mostrarse mas decidida á favor del gobierno republicano, única solución que en los presentes momentos puede salvar á nuestra desgraciada patria.

Únicamente resta que el gobierno, inspirado e en los deseos del pueblo, no tienda á coartar sus legítimas esperanzas y sus patrióticos deseos.

SECCION DE NOTICIAS.

Un telegrama con carácter oficial recibido anoche dice que en París se había pasado la noche anterior en completa calma, sin que hubieran ocurrido desórdenes. En Burdeos ha sido arrojada de su pedestal la estatua del emperador. La guardia nacional de Burdeos se ha negado á prestar su concurso al prefecto imperial, sucediendo exactamente lo mismo en Lyon.

La comisión permanente de las Cortes ha acordado que sean estas, como antes, pero no con la excesiva premura que manifestaban algunos impacientes. Según nuestras noticias, el Sr. Romero Ortiz ha aprovechado la ocasión para pedir que se reunieran las Cortes en un plazo de 48 horas.

No comprendamos esa precipitación del diputado unionista. Graves son indudablemente los acontecimientos exteriores. Y es por demas extraño ver á un diputado unionista manifestar más impaciencia que los diputados republicanos.

Despachos oficiales que ha recibido el Gobierno esta madrugada, anuncian que las tropas italianas marchan hacia Roma.

Bajo la dirección de D. José García Cabañas se ha empezado á publicar en Huelva un periódico republicano que se titula *La Federación Latina*.

Han llegado á Bruselas Chevreau y el conde de Pálkau. Victor Hugo ha salido para París.

A primeros de setiembre era esperada en Florencia una diputación romana, compuesta de personas muy distinguidas. Esta diputación está encargada de presentar al gobierno italiano una petición firmada por mas de 8,000 habitantes de la Ciudad Eterna, solicitando se adopte una resolución decisiva para cortar (*trocicare*) la elección romana.

Antes que recurrir á extremos violentos, el gobierno italiano empezará preferentemente los medios legales. Pero si esos no le dan resultados, por la obediencia de los que tanto se empeñan en confundir los intereses terrenales con lo que de por sí es siempre peyorado, causando con esto gravísimas perturbaciones en el mundo social y en el político, Italia se verá en el caso, y éste no puede ya hacerse esperar, de recurrir á sus aspiraciones de la mejor manera que les sea posible.

De Coblenza nos dicen lo siguiente, que resulta del protocolo del tribunal de la guerra:

«Diariamente llegan prisioneros cargados de cadáveres, y son entregados á los tribunales como reos de un crimen abominable, pues se trata nada menos que de robos y matanzas de cadáveres.

El capitán Fürstemberg, del décimo regimiento de husares, fue herido la noche del 13

de agosto en el campo de batalla de Gorze. Volviendo en sí después de un largo desmayo, al romper el día vió varias personas acercarse de un lado á otro, como si estuvieran ocupadas en una tarea grave. Al acercarse una de ellas el capitán distinguió que llevaba sobre el brazo la cruz de San Juan, y esto le animó, pues tenía gran necesidad de ser auxiliado. Iba ya á pedirle socorro, pero la voz se ahogó en su garganta al comprender la ocupación de aquellos hombres. El que llevaba la cruz de San Juan llamó la atención de sus compañeros hacia un grupo de cadáveres y heridos que había junto al capitán. Este, según consta del protocolo, distinguía perfectamente una persona vestida de capitán militar y dos con trajes de caballeros de la orden de San Juan.

Una vez en medio del grupo comenzaron á destrozarse los uniformes, contando y rasgando sobre el pecho de los que parecían cadáveres, y si alguno se movía le extranguaban ferrozmente. Registrabanlos después minuciosamente, contando y guardando muchos dedos que tenían anillos, y guardándose las alhajas el que iba vestido de capitán de ejército. «Al acercarse las hienas, dice el capitán, quise incorporarme para pedir socorro, pero ya me habían visto y se arrojaron sobre mí, mientras yo gritaba con todas mis fuerzas. Dos se alejaron para ponerse de centinelas; entonces sentí casualmente el contacto de mi revólver de seis tiros, disparé sobre el fingido capitán, que cayó herido; hirieron los otros, mas fueron capturados, por las patillas de campaña.»

Las diligencias judiciales prueban que los sumos caballeros de San Juan, y el falso cura son trabajadores de las minas de plomo de Solberg y un fondista de Duren. Se les encontraron multitud de anillos (algunos en los dedos torcidos), trescientos relojes, bolsillos, chaquetas y varias otras alhajas que no valían menos de quince mil onzas.

PARTES TELEGRÁFICAS.

El Gobierno recibió anoche el siguiente despacho telegráfico, sin carácter oficial:

«Londres 5.—Dice un despacho publicado en el *Times*: «Los príncipes herederos de Prusia y Sajonia marchan sobre París, y les acompañan el rey Guillermo y Mr. de Bismarck.»

El cuerpo de ejército bávaro queda en Sedan. Han sido enviados á Alemania 90.000 prisioneros.

El emperador ha llegado á Verviers. Asegúrase que la emperatriz llegó á Brian la Compté, de donde salió para unirse al emperador.

El príncipe imperial se halla enfermo en Namur.

«Paris 5 (cinco y 55 tarde).—Madrid ídem (siete y 50 noche).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

«Mr. Gambetta me envia el siguiente despacho de prefecto del Aisne.—S. tiembre 5 á las siete de la mañana.—El general Vinoy ha llegado á Lion: se retira por el camino de hierro con sus tropas intactas y en buen orden.»

«Bayona 5 (cuatro y 25 tarde).—Madrid ídem (siete y 17 noche).—El cónsul de España al señor ministro de Estado:

«Anoche á las nueve y media se levantó en los balcones de esta subprefectura el parte de la proclamación de la república, sin alterarse en lo mas mínimo el orden.»

Continúa la tranquilidad.»

«Paris 5 (doce y 35 tarde).—Madrid ídem (siete y 30 noche).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

«Por lo que pueda interesar á los españoles que tengan depositados valores en el Banco de Francia, creo deber comunicar á V. E. que este establecimiento, entre otras advertencias que ha publicado en el *Diario Oficial*, dice aprovechar la ocasión para recordar que, según los términos del derecho, no es responsable respecto de los depósitos voluntarios, ni de los casos fortuitos, ni de los casos de fuerza.»

«Londres 2.—Reina grande entusiasmo en las publicaciones alemanas.

Se han dirigido numerosas exposiciones de Baviera y Sajonia al rey de Prusia, pidiéndole que Alemania no acepte la intervención de las potencias neutrales.

Con referencia á noticias de Amsterdam, se dice que la fortaleza de Metz se ha rendido, cayendo en poder de los prusianos 120.000 prisioneros que formaban el ejército del mariscal Bazaine.

12.000 franceses con 1.200 caballos han entrado en Bélgica, siendo desarmados.

«Paris 5 (á las ocho y 35).—El Banco de Francia ha publicado un aviso, diciendo que los títulos depositados en garantía en dicho establecimiento de crédito, serán enviados á una de sus sucursales.

«Paris 5.—(á las once y 25, recibido á las tres y 14 tarde).—El embajador de España á S. E. el ministro de Estado:

«República francesa.—El gobierno de defensa nacional decreta que el cuerpo legislativo sea disuelto y abolido el Senado.—Signen las firmas.

«República francesa.—Ministerio del Interior.—A los señores prefectos, s. prefectos, generales, gobernador general de la Argelia y á todas las estaciones telegráficas de Francia:

La destitución ha sido pronunciada en el Cuerpo legislativo. La república ha sido proclamada en el Hotel de Ville. Un gobierno en defensa nacional, compuesto de once ministros, todos diputados de París, ha sido constituido y ratificado por aclamación popular.—(Signen las firmas).

El general Trochu, investido de plenos poderes militares para la defensa nacional ha sido llamado a la presidencia del gobierno. Servirá para hacer firmar un decreto y mandar pregonar por el pregonero público la presente declaración.

Por el gobierno de defensa nacional.—El ministro del Interior, Leon Gambetta.—En 2 de setiembre de 1870, a las seis de la tarde.

Repubblica francesa.—El gobierno de la defensa nacional decreta entera y amplia amnistia concedida a todos los sentenciados por crímenes y delitos políticos y por delitos de imprenta, desde el 4 de diciembre de 1852 hasta el 3 de setiembre de 1870.

Todos los sentenciados, todavía detenidos, bien porque los juicios hayan sido sometidos a los tribunales correccionales, bien por las Cortes de Asises, bien por los consejos de guerra, serán puestos inmediatamente en libertad.—(Siguen las firmas.)

A la guardia nacional.—Los que por vuestro patriotismo os habeis impuesto la misión terrible de defender el país, os damos las gracias desde el fondo del corazón por vuestra valiente abnegación.

A vuestra resolución es debida la victoria cívica: la libertad de la Francia. Gracias a vosotros, esta victoria no ha costado ni gota de sangre. El poder personal ya no existe. La nación entera recobra sus derechos y sus armas; se levanta a morir por la defensa del territorio.

Vosotros la habeis entrado su alma, que el despotismo la ahogaba: vosotros martendréis con firmeza la ejecución de las leyes, y rivalizando con nuestro noble ejército, vosotros nos encontrareis juntos en el camino de la victoria.—(Siguen las firmas.)

Elecciones de la Guardia nacional.—A la guardia nacional de París.—La república ha sido proclamada; la patria está en peligro; el nuevo gobierno es antes que todo un gobierno de defensa nacional: los guardias nacionales de París, es decir, todos los electores inscritos en las listas electorales, quedan convocados para el miércoles 6 de setiembre a las doce del día, con objeto de proceder al nombramiento de sergentes y oficiales en las alcaldías de los respectivos barrios.

París 5 de setiembre de 1870.—El miembro del gobierno de la defensa nacional, delegado para el ministerio del Interior, Leon Gambetta.—El gobierno de la defensa nacional decreta que la fabricación, el comercio y la venta de armas sean absolutamente libres. (Siguen las firmas.) Mr. Etienne Arago ha sido nombrado maire de París. Los Sres. Floquet y Brisson son sus adjuntos.—Olózaga.

Santander 3.—Garía Lopez.—El pueblo recibió noticia República francesa grande entusiasmo y mucho orden. Este Gobernador, usurpando atribuciones Alcaide, ha prohibido tomar Marselles, citando Constitución que consagra libertad industrial, usando de fuerza armada.—Sañudo.

Lisboa 6 (a las ocho y 15 de la mañana).—El «Journal Officiel» publica una declaración del gobierno provisional al ejército: en ella se dice: «Al aborrecer la dinastía que es responsable de nuestras desdichas, Francia ha realizado un gran acto de justicia y al mismo tiempo un acto de alvacion.

París se va a la nación era preciso que lo fuera por sí misma, no contar más que con una de estas dos cosas: la revolución, que es invencible, y el heroísmo que no tiene igual.

No como el gobierno de un partido, sino el gobierno para la defensa nacional. No tenemos más que un objeto, nada más que una voluntad, la salvación de la patria por el ejército y la nación.

Por un decreto queda abolido el timbre de periódicos y otras publicaciones.

Todos los funcionarios públicos han sido relevados del juramento político, quedando además abolido este acto.

Han sido desistidos los embajadores de Francia en Londres, Viena y San Petersburgo.

Todo alemán que se halla provisto de autorización especial, tendrá precisión de abandonar los departamentos del Sena y del Sena y Oise en el término de veinticuatro horas, bajo pena de ser sometido a las leyes militares.

El Diario Oficial publica los nombramientos de los nuevos prefectos.

El enemigo se aproxima a París cada vez más; un despacho señala su llegada a Neufchâteau.

La circular de Gambetta dice: «Nuestra nueva república no es un gobierno que lleva consigo disensiones intestinas, querellas inútiles: es un gobierno de defensa nacional, una república de lucha sin tregua contra el invasor.»

Bruselas 5 (a las 8 y 30 de la tarde, recibido a las 10 y 32 am).—El ministro de España a S. E. el ministro de Estado.

El ex-príncipe imperial ha salido hoy a las 3 de la tarde de Namur directamente para Ostende. Nada se sabe de la ex-emperatriz.

Bruselas 5 (a las 4 y 55 de la mañana, recibido en Madrid a las 11 y 5 de idem).—El ministro de España al señor ministro de Estado.

«Me aseguran en este momento que la emperatriz ha pasado esta mañana por Boire-le-Comte, con dirección a A. en un momento.

Ayer se supo que la proclamación de la república en París, se había producido a las 10 y 15 de la mañana, completa tranquilidad.

Berlin 2 (recibido en la madrugada del 6).—Oficial.—El conde de Bismarck ha preguntado al emperador Napoleón si estaba dispuesto a

entrar en negociaciones de paz: el emperador ha respondido que su calidad de prisionero de guerra se lo impide y que el gobierno actual de Francia se hallaba en París. La capitulación del emperador no inducirá, pues, en la continuación de la guerra.

París 5 (a las 11 y 20 de la tarde, recibido el 6 a las 4 y 10 de la madrugada).—El embajador de España al ministro de Estado.—El ministro del Interior me comunica lo siguiente:

Dijon 5 setiembre 1870 (a las 5 y 30 de la tarde).—La administración provisional de la Costa de Oro al ministro del Interior.—Se me comunica un despacho del empleado del telegrafo de Neuf Chat a, anunciando que el enemigo está a punto de entrar en esa ciudad.

Bruselas 5 (a las 3 y 22 de la tarde).—Madrid 6 (a las 11 y 17 de la mañana).—El ministro de España al de Estado.

Acaba de recibirse el siguiente telegrama: Versviers 5 de setiembre.—El emperador ha pasado la noche en Versviers; saldrá hoy a las 11 de la mañana.

Va acompañado de los generales Castelnau, de la Mo-kowa, Reille, Pajol, Vivant, De Gaulle, del general prusiano Voigtzein, del general Chasau.

El príncipe imperial enfermo en Namur no ha llegado aun.

Marsella 5 (a las doce y diez minutos de la tarde, recibido a las tres y cuarenta y un minutos).—El consul de España al señor ministro de Estado.

«Ha sido proclamada la República, y se ha formado un ayuntamiento o republicano que asume todas las atribuciones del poder. Se mantiene inalterable el orden.»

París 3 (a las diez y 30 de la noche, recibido el 6 a las cuatro y 25 de la madrugada).—El embajador de España a S. E. el ministro de Estado.

El ministro del Interior me comunica lo siguiente:

Mulhouse 5 setiembre 1870 a las 3 y 42 de la tarde).—El subprefecto al señor ministro del Interior.—El enemigo aparece sobre varios puntos del distrito y atraviesa el Rin por frente de Kembs. Francos tiradores, voluntarios y guardia nacional corren a su encuentro.

Lisboa 4 (a las tres y 18 de la tarde).—Las elecciones de diputados se han fijado para el 18 del corriente.

El mariscal Saldanha continúa en Cintra. Reina completa tranquilidad.

Burdeos 4 (a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde; recibido a las seis y quince minutos de la tarde).—El consul de España al señor ministro de Estado.

«Se ha proclamado la República, y reina el orden más completo.»

París 5 (a las doce y 55).—A primera hora se cotizan: El 3 por 100 francés, a 45,00.

No hay operaciones en fondos españoles. La emperatriz salió ayer a medio día de París, y llegó por la noche a Bélgica, donde había llegado ya el príncipe imperial.

París 5 (a las ocho y 35 de la noche).—El 3 por 100 francés se cotiza a 53,83.

SECCION DE GACETILLAS.

Exclamación!!—Al leer ayer un pobre ceceo, est me lo por el nombre, la noticia que dan los periódicos de haberse enfermado el señor ministro de Hacienda, dijo balbuceando, ¡Cielos, sino será de gravedad!!

En defensa propia nos autorizan las leyes Divinas y humanas para matar a nuestro enemigo.

¡Pum...Pum!—Ayer nos sorprendió el agradable ruido de muchos y muchos tiros. La camisa no nos llegaba al cuerpo. Las conjunturas que hicimos en un momento no tenían número. ¡Ya están ahí los terroristas! Pero, no señor; nos entró la curiosidad y vimos... un gran pelotón de soldados en el contornado, aprendiendo a disparar. Y díjole sea de paso: ya que tan cerca de la población estaban, bien podrían haber avisado y nos habrían evitado el susto.

Sabido ya lo que era nos recordó el cañón de Barba azul.

Cosa rara.—¿A que no saben nuestros lectores la que vino hace dos noches en el paso de Mendez Nuñez? ¿A que no lo advinamos? Como no se la visó en nuestra hermosa capital... y llamó mucho la atención por extraordinaria y hasta fenomenal. Pues era una joven que ostentaba en sus cabellos... una margarita. Parecía mentira pero es verdad: ¿Y no es verdad también que la cosa es rara? ¡Y no ocurren se les ocurren a ciertas gentes!

¡Ay, qué gusto y qué placer!—Don Manolo, aquel D. Manolo que antes se dejaba la gobernación de la provincia encomendada a otro por correr de fiesta en fiesta llevado, traído y comido como el charancho según nuestras noticias, se encuentra en Elia.

Se conoce que ni el tiempo ni la ausencia lo hacen olvidar sus antiguas aficiones. Y después de todo, si D. Manolo está en Elia, poco nos importa.

Lo creo así.—No hay nada que tanto se parezca al hombre como un carlista. Dice re casi como el hombre, si bien se hecho se parecen a los del garro, pues siempre a obrar van de carrera, se lanzan al campo cuando está verde, y defienden arrojando las armas

para huir mejor, al intrépido, bravo y terco Carlos, valiente matador de alcornoques.

Tales son los carlistas que se sublevarán.

A ella.—Sabemos de una niña que por vengarse de un novio que le ha dado calabazas, desea encontrar otro a toda prisa.

Esto es una verdad, y por si alguno la creyese una charada o jeroglífico, se dará la solución en el número próximo.

SECCION LOCAL.

COLEGIO POLITECNICO.

Establecido en esta capital, calle de Gravina, número 1.

Desde el primero del presente mes de setiembre hasta el 30 del mismo, estará abierta la matrícula de las asignaturas de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales para todos los alumnos: internos, medio pensionistas y externos que quieran recibir la enseñanza en este establecimiento. Esta, como ya anunciamos por medio de los prospectos publicados en primer de junio último, se halla a cargo de profesores, que además de estar legal y académicamente autorizados, reúnen la circunstancia de haber practicado algunos años su profesión, obteniendo los mejores resultados.

Se admiten a la matrícula, no solo alumnos internos y medio pensionistas, sino tambien aquellos externos, que inscritos en la enseñanza oficial, deseen asistir al mismo tiempo a las clases de este establecimiento.

Los alumnos externos satisfarán las cuotas mensuales siguientes:

Por una asignatura.	15 pesetas
Por dos id.	25 id.
Por tres id.	30 id.

Los internos y medio-pensionistas solo pagarán la mitad de estos derechos.

Se rá convencional el precio de las asignaturas para la preparación de carreras especiales; así como el de aquellas asignaturas de facultad que pudiesen establecerse, en el caso de presentarse alumnos que lo soliciten.

Ante 1.º de setiembre de 1870.—El director, Antonio Sanchez Alcaráz.

SECCION MERCANTIL.

Buques entrados y despachados hasta los cuatro de la tarde del día de ayer.

Entrados.

Vapor Elena, c. T. Larranaga, de Málaga, con efecto, para e Sr. Guadalupe.
Gulita Cecilia, c. J. Lanells, de Ibiza, con lastre, para D. G. Caratalá.
Land Sebastian, p. J. Roca, de Vinaroz, con lastre, para los Sres. N. Mas.
Polara Isidra, c. D. Colome, de Habana, con azúcar, para D. J. Ferrer.

Despachados.

Land Esperanza, p. F. Toya, para Aguilas, con lastre.
Land Intrépido, p. D. Soler, para Cartagena, con lastre.
Land Joven Ignacio, p. E. Gimenez, para Torrevieja, con lastre.
Vapor Elena, c. T. Larranaga, para Valencia, con efectos.
Land San Antonio, p. A. Ganlofo, para Santa Pola, con efectos.
Land San Sebastián, p. J. Roca, para Almería, con lastre.

COLEGIO DE CORREDORES.

PRECIOS CORRIENTES de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio. Rs vn.
FRUTOS DEL PAÍS.		
Aceto del país.	arb. valenciana	68
de n. a. a.		64. 63
Aguariente de caña.	ripa.	100
de 4 grados.		190. 2000
Anís do de 2 y 2 grados.	ar. iba.	36. 45
Almendra común en pepita.	carga o 16 arbs.	750. 765
» fina »	a toba.	100. 101
» pectina »		102. 106
» molin en cascara.		
» form gueta.	barquilla.	25
Aul del país.	arropa.	48. 50
» de la mancheta.		50. 52
Al ramil es.	bar. hila.	12
A un a salmuera.	l. pa.	760. 800
Avellan.	libra c-tellana	150
Avellan.	sac.	121. 123
Barr la pura.	quintal.	60
» con mezcía.		40
Cebada del país.	cabiz.	74. 75
» navagala.	fanega.	80. 100
Com nos.	arroba.	1
Esparto.	quintal castellano.	21. 22
Hachuelas.	barquilla.	10. 22
Harina de trancuez segun cas.	arb. valenciana.	16. 16
» de Zaragoza.		22. 23
» de tranjera.		
» d l pa.		20. 21
Il gos secos negros.		
» blancos.		26. 33
Pimentón molido se.	quintal.	3. 34
Regal z.	arroba.	11. 20
Sardina de Güicel.		
» Man lla.		
So a pura.	quintal.	24
Trigo común do la mancheta.		30. 51
» j. t.		36. 43
» d l país.	fanega.	84. 8
» est anjos.		13. 53
Yma hila seco nuevo segun cas.	cantaro.	812. 11
» dulce segund.		12

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Acero de Trieste.	quintales.	30. 22
Añil corte superior.	libra castellana.	
Azúcar blanco superior.	arb. valenciana.	63. 63
» regular.		59. 60
» quebrado número 10 a 2.		55. 56
» » 13 a 18.		50. 53
» » 12 a 13.		47. 48
Bacalao inglés grande curacion.	quintal.	180.
» mediano »		
» pequeño »		
» Labrador »		
» aorneo. »		
» frances.		
Cac o Caracas, bueno a superior.	lib. 16 onzas.	8. 9
» regular.		6. 12. 7
» Guayas.		5. 34. 6. 14
» Guayaquil.		3. 12. 3. 34
» de tubano.		3. 118
Cafe de Puerto Rico ce.	qil valenciano.	350. 360
» Manila.		320.
» Cuba.		
Canela de Ceilan de 2 y 4.	lib. 12 onzas.	14. 12. 16
» de Manila.		7. 7. 12
» aaba.	quintal.	12
Carlton de piedra.	lib. 1. onzas.	9. 9. 12
Ciavo de especia.		17. 8. 2
Cueros de Buenos Aires.	botada.	560. 6000
» de rob. patron.		
» sencillas.	arb. valenciana.	72. 75
Pimenta.	quintal.	
Paico ca peche.		
» del Brasil fustel.		

Alicante, 31 de Agosto de 1870.—El corredor Pineda.

COLEGIO DE CORREDORES.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

LUGAR.	FECHA.	PAPEL.	DINERO.	OBSERV.
Londres.	a 9. dñ.		49. 75	
Hamburgo.				
Amsterdam.	a 8. dñ.		5. 20	
París.			5. 20	
Ma sella.			7. 1	
Madrid.			par	
Barcelona.			1. 14	
Reus.			1. 14	
Cartagena.			5. 18 d	
Cádiz.				
Málaga.		1. 34		
Sevilla.			5. 13 d	
Córdoba.				
Sanlúcar.				
Zaragoza.				
Elbañ.				
Valencia.		1. 12 d		
Castellón.		3. 14 d		
Murcia.		3. 14 d		
Ormaiztegui.		3. 14		
Alicia.			5. 13 d	

Deseneno por la Sucursal del Banco a 8 por 100.
Id. de particulares a 9 por 100.
Moneda francesa, 1 beneficio por 100.

Alicante 2 de setiembre de 1870.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 7 de setiembre de 1870.

HORAS.	BAROMETRO.	TERMOMETROS.	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
	A 0.º Milim.	Centig. Reaum.		
9 mañ.	75. 68	23. 6	20. 0	S. Despel.
3 tarde.	73. 83	27. 4	22. 7	Id. Celaje.
Temperatura máxima.		33. 0	26. 1	
Idem mínima.		12. 0	9. 8	

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR

DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

Madrid 3

Transmitido a las 10 y 10 de la mañana, recibido a las 3 y 26 tarde.

Concluida insurrección carlista. Nada decidido reunion Cortes. Vinyo llegado París. Prusianos llegados 30 leguas París y 50 Lyon. Desmienten rendicion Metz.

Falra.

ALICANTE.—1870.

Imprenta de LA REPUBLICA ESPAÑOLA, a cargo de D. MANUEL SAKZ.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACTOR EN JEFE: D. Eleuterio Maisonnave.

Se publican dos ediciones diarias con correspondencias de Madrid y del Extranjero.

Servicio especial telegráfico.

Revistas científicas, literarias y mercantiles.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante, un mes 6 rs.—Fuera, un trimestre 20 reales.

No se servirán suscripciones de fuera sin que se haya satisfecho el importe de la suscripción.

La suscripción empezará el 10 y 25 de cada mes.

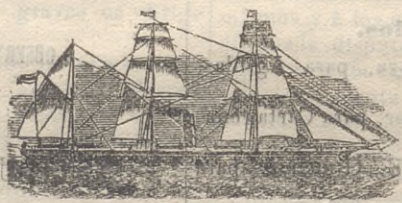
EDICION DE LA TARDE.

Números sueltos, 2 cuartos.—Paquetes de 25 números, 4 rs.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

Administrador.—D. Antonio del Espino, calle de S. Fernando, 35.

SERVICIO DE VAPORES.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. *Faes hermanos y compañía*.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA. DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES.

Genil, Bétis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. *Faes hermanos y compañía*.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. *Faes hermanos y compañía*.

LÍNEAS DE VAPORES.

DE HIJOS DE B. SOLÁ ANAT Y COMPAÑIA.

Provenzal, Catalán.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchón á Belmez.

Llegan á este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de transportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, *D. José Carratalá y Blanes*, Gravina 14.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



LÍNEA DE SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE
GONGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR

Salidas fijas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos.

Los fletes económicos — Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

Vapor Alceste

Saldrá el 12 del actual para Cartagena y Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, *G. Carratalá é hijos*.

Vapor Augusto.

Saldrá el 13 Setiembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, *G. Carratalá é hijos*.

Baños portátiles

A DOMICILIO.

Conocida es del público la comodidad, lim-

pieza, exactitud y buen servicio que se observa en estos baños.

El despacho de abonos y baños sueltos, calle Calatrava, (Balsas) num. 23, librería Barcelonesa.

LA ESPAÑOLA.

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y á re de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, *D. José Carratalá y Blanes*.